



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2012

RES. H. N° 0483-12

EXPTE. N° 4.061/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la materia "Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica"; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 192/12 y 260/12 se autoriza el llamado a concurso para un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la materia mencionada;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación y dejar sin efecto las Res. H. N° 192/12 y 260/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO lo resuelto por Res. H. N° 191/12 y Res. H. N° 260/12, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Académica, cartelera de la Facultad y Departamento Docencia.-

DD/12


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.